

# Reflexiones sobre el estímulo a la investigación científica por sobre la valoración de la tarea docente.

Laura Carlucci.

Cita:

Laura Carlucci (2024). *Reflexiones sobre el estímulo a la investigación científica por sobre la valoración de la tarea docente. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/494>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/8rr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **REFLEXIONES SOBRE EL ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA POR SOBRE LA VALORACIÓN DE LA TAREA DOCENTE**

Autor: Ma. Laura Carlucci

DHyCC/UNLaM

lauracarlucci@gmail.com

## **RESUMEN**

La siguiente ponencia propone una reflexión acerca de la mercantilización del trabajo del docente-investigador como una práctica en la que el docente es evaluado únicamente por su potencialidad investigadora -hecho que puede desequilibrar la atención hacia la investigación en detrimento de la calidad de enseñanza y el esfuerzo por la innovación-, y donde se promueve la producción de conocimiento “al peso”, más allá de la cualidad reflexiva, sostenible y sensata de su producción. En Argentina vemos que todos los cambios e innovaciones que se observan como necesarios para transformar a la educación superior miran a los profesores como agentes protagónicos. La profesionalización docente es esencial para implementar innovaciones, demandando formación continua y participación en la construcción de la cultura científica. Sin embargo, el sistema actual no incentiva la innovación ni evalúa efectivamente el desempeño docente, vinculando el ascenso a la jerarquía piramidal, dejando la motivación en manos de la vocación. El análisis se basa en correlacionar la producción de Ana García de Fanelli, quien investiga la profesión académica y la distribución de incentivos en universidades nacionales, y Carlos Pérez Rasetti, quien reflexiona sobre cómo los rankings asocian directamente la calidad docente con la tarea de investigación.

Palabras clave: Docencia; Investigación; Innovación; Evaluación; Incentivos; Mercantilización

## **INTRODUCCIÓN**

En los estudios acerca de la profesión académica universitaria en Argentina vemos, una y otra vez, que todos los cambios e innovaciones que se observan como necesarios para transformar a la educación superior miran a los profesores como agentes protagónicos. Para desempeñar con responsabilidad este rol de agente transformador se requiere que los profesores adopten el modelo profesional de la docencia y realicen un ejercicio sistemático de reflexión sobre su quehacer en el aula, sobre su propia formación y sobre el valor relativo de la tarea de investigación. ¿Cómo

interactúan estos tres factores en la conformación del perfil del educador? Está claro que la profesionalización docente es una estrategia para la implementación de innovaciones -los profesores deben mantenerse en un proceso de formación continua que les brinde herramientas para la construcción de contenido innovador para el aprendizaje y su puesta en práctica, y al mismo tiempo son llamados a participar de la construcción de la cultura científica mediante la investigación-, pero ¿qué incentiva al docente a encomendarse a estas tareas dentro de una organización que no ofrece complemento retributivo a la innovación, que no encuentra métodos para evaluar el desempeño docente en cuanto a efectividad en las estrategias de enseñanza, dónde el accenso en la carrera está atado a la jerarquía de la autoridad piramidal? ¿Queda todo librado a la vocación?

A lo largo de este ensayo nos proponemos analizar estas cuestiones a partir de la correlación entre los textos *“Profesión académica en la Argentina: Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales”*, de Ana García de Fanelli (2008), y *“Lo que los rankings dicen de la función de docencia de la universidades”*, de Carlos Pérez Rasetti (2018). Para ello, dado que Pérez Rasetti hace hincapié en que los rankings en general asocian la calidad de la docencia con la potencialidad investigadora, optamos por vincular los interrogantes que García de Fanelli plantea en su investigación acerca de la profesión académica y el esquema de incentivos a las conclusiones que alcanza Pérez Rasetti luego de analizar los indicadores de dichos rankings universitarios.

## **DESARROLLO**

En la universidad pública argentina vemos que los incentivos premian el buen desempeño docente en la actividad de investigación, esto tiene sentido en el marco de la promoción y estímulo de la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas que históricamente asumieron un modelo profesionalista, pero, ¿en qué posición deja esta política a la enseñanza? Ana García de Fanelli (García de Fanelli, 2008, p.26) explica en su texto que la cuestión vinculada con el pago por mérito es la que ha recibido mayor atención en la literatura especializada en economía de la educación. Diferentes estudios, indica la autora, revelan la dificultad de aplicar este tipo de esquema de incentivos en el caso de una tarea como es la docente que se describe como un ejemplo típico de multi-task. Se observa que este modelo que implica un incremento en la compensación que recibe un agente por una de las tareas (por ejemplo la investigación) puede causar una reasignación de la atención, restándole tiempo a las otras tareas (por ejemplo la innovación en la docencia). En la docencia universitaria es claro que la medición de la investigación es relativamente más sencilla que la de la enseñanza, y que se le otorga una alta valoración a la

primera. Así, las mayores compensaciones se asignan a la investigación pudiendo motivar que se descuide la actividad de enseñanza.

¿Cómo puede ser el agente motivado para actuar según el interés social? se pregunta García de Fanelli (García de Fanelli, 2008, p.27) citando a Holmstrom y Milgron. La respuesta se halla, según estos autores, en aplicar cambios en la organización. En el caso de la universidad pública, cambios en el diseño de la tarea y en la distribución de la autoridad. La problemática demanda una revisión urgente en estos aspectos. Si los incentivos premian el buen desempeño en alguna de estas actividades omitiendo las otras, la autora explica que puede darse la situación que la literatura denomina “especialización adversa” (una definición de MacDonald y Marx). Ello ocurre cuando existe información asimétrica entre las autoridades universitarias y los docentes, donde mientras las primeras consideran las distintas actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión como complementarias, los docentes las consideran como substitutas. Ahí es cuando el otorgamiento de una recompensa diferencial a una de ellas puede implicar que el docente destine menos esfuerzo a las que presentan una recompensa inferior.

La autora asegura que normalmente esta situación se presenta cuando las universidades buscan que su cuerpo docente tenga un alto compromiso tanto con la actividad de enseñanza como con la de investigación. Como esta última suele ser la que recibe mayores recompensas materiales y simbólicas —entre otros aspectos porque la medición de su desempeño es más sencilla y menos costosa— los docentes suelen descuidar la actividad de enseñanza para dedicarse a la investigación. (García de Fanelli, 2008, p.27)

Ahora bien, ¿un docente altamente productivo en la investigación también lo será en la enseñanza? Este es en gran parte el debate actual sobre la profesión académica. Citando a Clark, García de Fanelli (García de Fanelli, 2008, p.27) afirma que la “saga sobre la profesión académica” comprende tres proposiciones:

- Las actividades de enseñanza, investigación y extensión están comprendidas en la distribución de la asignación del tiempo y esfuerzo de los docentes.
- Las actividades de enseñanza e investigación se refuerzan mutuamente.
- Los docentes pueden ser productivos simultáneamente en la enseñanza y en la investigación.

Si bien existe una ausencia en Argentina de estudios sobre la productividad en docentes-investigadores de universidades nacionales que participan en proyectos de investigación, determinadas estadísticas internacionales discuten con estas proposiciones. En el texto analizado, por ejemplo, se mencionan los hallazgos del trabajo de Fairweather que muestran que sólo el 22 por ciento de los docentes de las

instituciones de cuatro años en los Estados Unidos son simultáneamente productivos en la actividad de enseñanza e investigación, mientras que un 50 por ciento lo son en la actividad de enseñanza, independientemente del tipo de institución, y un 50 por ciento en la actividad de investigación en las research universities. (García de Fanelli, 2008, p.28)

¿Cómo medir la productividad de la enseñanza y la investigación? Bajo este interrogante la autora plantea que si bien existe una práctica institucionalizada de medición de la productividad centrada en las publicaciones, su impacto y la obtención de subsidios de investigación, se presenta un problema al medir la productividad docente. Esta hoy se evalúa a partir de los siguientes indicadores: cantidad de horas efectivas frente a alumnos, cantidad de horas de contacto con los estudiantes fuera de los horarios de clase, cantidad de comités de tesis en los cuales el docente ha participado y uso de métodos de enseñanza efectivos para mejorar el aprendizaje. García de Fanelli (García de Fanelli, 2008, p.28) remite a Fairweather para señalar que todos estos indicadores brindan sólo una aproximación parcial a la medición de la productividad del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en aula. Incluso, cabe destacar que el último de los indicadores mencionados (el uso de métodos de enseñanza efectivos para mejorar el aprendizaje) ha cobrado peso tras los nuevos retos que presentó la pandemia en el ámbito educativo, por lo que se incrementa la necesidad de sumar indicadores que permitan evaluar la innovación educativa en programas de educación superior (hoy también virtual) y su impacto (cambios en la población beneficiaria).

El investigador Carlos Pérez Rasetti, en su texto *“Lo que los rankings dicen de la función de docencia de las universidades”*, refuerza estas ideas desde el análisis de los indicadores de los rankings universitarios y afirma que dichos rankings evalúan y jerarquizan a las universidades principalmente por sus capacidades y resultados en la función de investigación.

Es probable que se utilicen los datos que están disponibles de los aspectos que son más fácilmente medibles y está claro que existe una mayor disponibilidad de información estandarizada y global sobre la investigación que sobre la docencia. El autor indica que los datos de docencia que se relevan en las estadísticas nacionales no siempre son del todo confiables para mostrar calidad. Se trata de indicadores que dependen de información que no siempre está homologada entre las oficinas de estadísticas de los distintos países, que en muchos casos requieren de una interpretación dentro del contexto de cada sistema de educación superior.

Pérez Rasetti (Pérez Rasetti, 2018, p.63) explica que posiblemente el recurrir a los datos sobre investigación que se verifica en la mayoría de los rankings para evaluar a

las universidades se deba a que se trata de datos que cuentan con una evaluación previa que los legitima. Las citas y la producción de artículos indexados cumplen con esta condición porque han pasado por la evaluación de pares para su publicación o porque quien realiza la cita es también un par y evalúa como positiva esa contribución a su trabajo.

Sobre los indicadores que se utilizan para medir una y otra tarea, Pérez Rasetti (Pérez Rasetti, 2018, p.64) detalla que la calidad del cuerpo docente se reduce casi exclusivamente a cuatro indicadores: cantidad de doctores, cantidad de citas, cantidad de publicaciones, premios recibidos por los profesores (los cuatro hacen relación a las competencias de los docentes para la investigación); en tanto que de los indicadores que más específicamente se pueden asociar a resultados de la tarea de docencia, dos de los más utilizados son ex alumnos con premios y empleabilidad de los egresados, que cuentan también con esa legitimación previa. Aunque muchas veces vemos que no se implementan porque no hay métodos claros de relevamiento y normalización de esta información.

## **CONCLUSIÓN**

Es innegable que la experiencia directa y sistematizada de la investigación ayuda al docente universitario en la tarea de orientar y apoyar procesos investigativos en los estudiantes. Se asume que el docente investigador, como creador y constructor de conocimiento, es plenamente consciente de la transformación científica y puede guiar con claridad y autoridad el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En ese sentido, fomentar la participación del cuerpo docente en proyectos de investigación es fundamental para construcción de la cultura científica. Pero en ese afán de promover y estimular la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas parece ser, tal como lo explica Pérez Rasetti (Pérez Rasetti, 2018, p.64), que hay una convicción extendida de que la calidad de la universidad está directamente relacionada con la calidad de la investigación que realiza, dejando de lado la evaluación de la calidad de la enseñanza e innovación en el aula y obviando, en muchos casos, los sesgos con los que la creación del conocimiento se lleva a cabo.

En lugar de potenciar la figura del docente-investigador se termina discriminando entre docentes e investigadores en una lógica económica que afecta al sistema educativo. La investigadora Paulina Perla Aronson (Aronson, 2013, p.16)) da cuenta de esto al afirmar que en el interior de las instituciones se da un trato diferencial a docentes e investigadores. Para los primeros, resume Aronson, se aplican procedimientos laxos que consisten en las valoraciones de los alumnos, de los pares o de los directivos. En el caso de los segundos, el núcleo de la evaluación estriba en el número de publicaciones en revistas registradas sometidas a exigentes referatos. De ese modo,

el régimen de remuneraciones tiende a diferenciarse, al punto que también la universidad replica las desigualdades laborales al distribuir recompensas simbólicas para la docencia y estímulos materiales para la investigación.

Así, el prescindir de mediciones más directas sobre la función de la docencia y su consecuente limitación del pago al mérito dejan como única opción el medir la calidad de las universidades y otorgar complementos retributivos principalmente por la investigación; lo que implica una inclinación que puede impactar negativamente en las políticas públicas de educación superior y en la calidad de las instituciones que, a su vez, terminan atravesadas por un comportamiento estrictamente empresarial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aronson, P. (2013) La profesión académica en la sociedad del conocimiento en Revista Trabajo y Sociedad N° 20.

García de Fanelli, A. (2008) Profesión académica en la Argentina: Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales. 1° edición - Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Pérez Rasetti, C. (2018) Lo que los rankings dicen de la función de docencia de la universidades en el Taller “Indicadores, Rankings y Evaluación”, Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI).